

Santiago, 03 de Mayo 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403876

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^\circ$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^\circ$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, F. 26	67 Folio N° 1403876, presentada por contribuyente MANUF TEXTILES
FIBRATEX LTDA, RUT	, de fecha 03/05/2016, la cual es parte integrante de la presente resolución
mediante la que solicita el otorgamiento	de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los
giro (s) que detalla(n).	

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuÿente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% del interés penal	% de Multas asociadas al imp	ouesto 60% de otras multas
		e la deuda no condonada hasta último día hábil del mes signiente a

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ DIRÈCTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. Nº1403876, de fecha 03 de Mayo de 2016, que incluye entrega de giros. WESTO" WN 2118 PARTY PAINTS , , `A Maipú, 03/05/2016 ma y timbre RUT Lugar, fecha y hora Nombre Contribuyente, Migistro de Fe Representante Legal o Mandatario